

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número su to. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta linea
En 3.ª id. . 0,10 id. d.
En 4.ª id., como e que'as, co-
municados y reclamo á pro-
cios convencionales.

Redacción y Adm. .
E PA STA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Los Fueros Y LOS MAESTROS

X

Entre las muchas plagas que nos ha traído el socialismo del Estado moderno, hemos creído siempre, que una de las más insoportables y calamitosas es la de los derechos pasivos. Hasta el nombre nos parecería absurdo, si no supiéramos que los tales derechos, deben llamarse pasivos porque consisten en no hacer nada y cobrar un sueldo, á veces muy pingüe, y que, como la bendición de los antiguos patriarcas, alcanza hasta la tercera ó cuarta generación. Hoy que toda fortuna, aun la mejor fundada, se desbarata en los constantes vaivenes y bruscas oscilaciones que sufren los negocios mejor calculados, todos anhelan colocarse bajo la égida tutelar del Estado, verdadera caja de Pandora de donde llueven para unos multitud de bienes, y los males correlativos para otros: es decir, que cuanto más cobren unos, más tienen que pagar otros.

Tiene, sin embargo, esto de los derechos pasivos, como todas las cosas por malas que sean, un aspecto que lo justifica, y es, que en muchos casos el derecho al percibo del haber que por clasificación corresponda, no significa otra cosa que la devolución del interés de un capital acumulado por virtud de un descuento impuesto á determinada clase. Tal sucede en el monte-pío, propiamente dicho; institución buena, como todo lo que puede contribuir á prevenir y remediar las contingencias del incierto porvenir, y que cabe se alimente no sólo con las cuotas impuestas á los interesados sino con legados, donativos etc., de bienhechores de la asociación.

También los maestros tienen derechos pasivos; disfrutan como otras muchas clases, de los beneficios del monte-pío. Pero como en esta materia no es tampoco oro todo lo que reluce, y se enlaza naturalmente con la de pagos, tratada en el capítulo anterior, vamos á decir hoy algo de ella, porque tal vez resulte que pueda ser una de las concausas del disgusto y malestar de nuestra instrucción.

Queremos que el maestro cumpla estrictamente todos sus importantes deberes, para levantar el estado de cultura y educación que sospechamos está en Navarra, y en otras partes, en decadente ruina; pero como sabemos que no es suya toda la culpa, á fuer de imparciales, hemos de asignar á cada uno la responsabilidad que le alcanza en el daño común.

Defectuosa es la ley; mas no estriba en ello todo el mal, ni está en los maestros que no cumplen, ni en los padres de familia que tan grave perjuicio causan á sus hijos siendo rémora y escollo para su buena educación. No puede eximirse totalmente á las autoridades, de dicha responsabilidad, y alguna les cabe también en este punto, pues es común sentir que la caja de derechos pasivos de los maestros de Na-

varra, deja mucho que desear, y es susceptible de mejora su actual organización.

Por los artículos 172 y 175 del plan de escuelas de 16 de Febrero de 1825 se concedió á los maestros de 1.ª y 2.ª clase que hubiesen enseñado 35 años con loable celo, en escuelas obtenidas por oposición, el derecho de jubilarse con las dos terceras partes del sueldo; y los de 3.ª y 4.ª que inculpablemente hubiesen contraído alguna imposibilidad física ó moral serian asistidos por los pueblos donde hubiesen enseñado diez años con la tercera parte de su haber; con la mitad si veinte, y con las dos terceras partes, si hubiesen enseñado treinta años; habiendo declarado la R. O. de 7 de Octubre de 1854 que los maestros de primera y segunda clase tenían derecho á gozar los beneficios concedidos á los de tercera y cuarta en el citado artículo 175.

La disposición 5.ª transitoria de la ley de 1857 establece que una ley especial determinará los derechos pasivos de los maestros que no perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado; y aunque tardó mucho, se dictó por fin esta ley especial en 16 de Julio de 1887 concediendo derechos pasivos á los maestros de las escuelas públicas.

Los fondos para cubrir estas atenciones eran: 1.º Una subvención anual del Gobierno que no debía bajar de 125.000 pesetas. 2.º El diez por ciento del presupuesto del material de escuelas. 3.º El producto de los haberes personales de las vacantes. 4.º La mitad del sueldo de los interinos si su dotación excede de 500 pesetas anuales; y 5.º El importe del descuento del tres por ciento sobre el sueldo de los maestros y auxiliares.

Noticias oficiosas hicieron concebir á los maestros la grata esperanza de que con los cuatro primeros contingentes habria bastante sin gravarles con ese descuento; pero el tiempo demostró que no era así, y como se suprimió la subvención del Gobierno, ha resultado que, excepción hecha del 10 por 100 del material que en nada grava los presupuestos municipales, todo el monte-pío de los maestros pesa sobre los mismos llamados á gozar sus beneficios; viniendo á ser una caja de ahorros ó una especie de seguro.

Y sin embargo de ser así, hay pueblos, hay ayuntamientos, alcaldes ó secretarios tan refractarios y tan enemigos de la reforma, que lejos de ampararla, puesto que nada perjudica, la embarazan oponiéndola obstáculos que pueden ocasionar en Navarra un grave conflicto, y pueden ser causa, si no lo son ya, de que muchos maestros miren con cierta prevención el sistema foral.

La Diputación dió orden terminante para que al pagar los ayuntamientos sus dotaciones á los maestros, se descontase el tres por ciento, y el diez del material, y que las cantidades restadas por ambos conceptos ingresaran en la caja respectiva al tiempo de satisfacer los tributos provinciales. Pues, no señor: hay pueblos que se niegan á hacer semejantes descuentos y pa-

gan por entero el haber á sus maestros, debiéndose crecidas sumas á la caja de derechos pasivos. Los maestros que se hallan en tal caso quieren ingresar las cuotas á que asciende el descuento que debió hacerles el Ayuntamiento; pero la Diputación se niega á recibirlos como no sea por conducto de aquél, resultando que el maestro es el llamado á sufrir el perjuicio.

Conviene que esta situación se normalice; ya obligando á los ayuntamientos á cumplir lo mandado, ó bien recibiendo de los maestros las cantidades que no les han sido descontadas para la caja de derechos pasivos.

Se aceptó la escala de 1857 porque convenia en general á los pueblos, perdiendo los maestros; se hizo oposición á la nivelación de las maestras, porque no les convenia, y ahora se niega esa protección en cosas que no atañen al aumento ni disminución de los gastos presupuestados en los municipios. Tal proceder redundará en desprestigio de la ley foral y de nuestra administración, y debe quitarse todo pretexto de que los maestros digan que les rige la ley del embudo y clamen, si un momento les abandona el patrio heroísmo, por que impere por completo en Navarra la ley castellana.

Si en este punto no se aplica pronto el remedio eficaz que reclaman la equidad y el espíritu mismo de los fueros, que es de mejorar y no empeorar, de aumentar y no de disminuir las garantías, para procurarnos buenos maestros que trabajen con creciente celo en la mejora de la educación primaria, no debe sorprendernos que en vez de entusiastas amantes, nos conquistemos fuera y aun dentro de casa, indiferentes, y aun enemigos de nuestra autonomía. Desgraciadamente no vivimos en días en que abundan los grandes caracteres morales que saben sacrificar y posponer el propio interés, al interés de la comunidad.

Instantáneas

El Liberal Navarro de anteanoche publica un largo escrito intitulado *A Navarra* y encaminado á exponer los motivos por los cuales los Sres. Escudero, Colmenares y marqués de Feria no se presentan ahora candidatos á las dos senadurías vacantes.

Aunque hay cosas curiosas en esa exposición de motivos, por el momento sólo tomaremos en consideración el párrafo final del escrito. Dice así:

"Eso hemos hecho siempre los liberales navarros sin jactancia y sin temor y eso aconsejamos á nuestros amigos hagan ahora, para que nuestros adversarios se convengan que no se puede ser buen navarro, sino siendo desinteresado liberal."

A poco que medite *El Liberal Navarro* sobre este último aserto, se convencerá de que ni es exacto ni debe dejar de rechazarlo quien, libre de pasión política, aspire al triunfo de Navarra mediante la unión fuerista pura, que es la que hasta ahora ha impedido la realización de los planes antifueristas.

No queremos examinar ahora la relación que media, lógica é históricamente,

entre el fuerismo y el liberalismo; pero si hemos de proclamar y sostener que, para ser buen navarro, no es preciso, ni mucho menos, ser liberal, ni desinteresado ni interesado.

¡Medrada estaria la causa foral, si fuera cierta la afirmación que combatimos!

La cual no sabemos cómo se le ha deslizado á *El Liberal Navarro*, que, no há mucho tiempo, al saber que el Sr. Mella habia hecho una afirmación semejante á favor del carlismo, la combatió diciendo, entre otras cosas, que equivalia á defender un exclusivismo ofensivo para todos los navarros no carlistas.

Si con aquella afirmación dañaba el señor Mella, á juicio de *El Liberal Navarro*, á la santa causa foral, ¿no ve que es, por lo menos, igualmente dañosa y ofensiva la afirmación que él ahora hace?

Esperamos que *El Liberal Navarro* reconocerá su error y, ya que no lo confiese paladinamente, al menos se abstendrá de insistir en su aserto que, de otro modo, habremos de combatir más detenidamente como ofensivo para todos los navarros que tienen la dicha de no ser liberales, y como perjudicial en sumo grado á la causa patriótica que todos los navarros estamos obligados á defender y venimos defendiendo.

Un exabrupto del *Heraldo de Madrid*:

"Los periódicos italianos dan cuenta de que muchas damas de la aristocracia romana que han asistido estos días pasados á las recepciones dadas en algunos de aquellos salones en honor de Zola, han recibido anónimos, reprochándolas por haber estrechado la mano á un excomulgado y á un hombre inmoral."

Dícese que á esos anónimos no es nada extraño el elemento clerical de la Ciudad Eterna, que se vale de semejante estratagema para desacreditar al escritor que, de manera tan genial, supo tratar en *Lourdes* sus místicas exageraciones.

Para desacreditar á Zola, mejor dicho, para acreditarlo de impio, inmundo y sectario, no es menester que nadie haga nada.

El mismo se acredita de tal en sus abominables novelas, y, por si algo faltaba, la última sobre *Lourdes* ha completado el descrédito de su desdichado autor.

Por lo demás, tampoco el *Heraldo* necesitaba injuriar al clero de Roma ni hablar mal de *Lourdes*, para acreditarse de periódico sectario.

Porque ya hemos notado varias veces cómo el *Heraldo* tiene por fanatismo la Religión católica, por exageración la piedad y por loables los ataques que á ambas se infieren.

Todo lo cual es muy apropiado para hacerse aborrecible á los ojos de los católicos navarros, á quienes antes trató de hacerse simpático.

COLISION EN BARCELONA

Un telegrama de aquella capital refiere lo siguiente:

"Las asociaciones católicas de esta ciudad organizaron un triduo en desagradio por la consagración del obispo protestante Cabrera. Hoy (*domingo*) como último día del mismo, se ha celebrado una solemne procesión en la que figuraban todas las sociedades y hermandades católicas y muchedumbre de personas de todas las clases sociales, constituyendo una manifestación lucidísima."

Al regresar la procesión á la iglesia, se oyeron partir de un numeroso grupo estacionado en las inmediaciones del templo gritos de ¡Viva el Papa Rey!

Sucedió á los gritos un tumulto indescribible. Desorganizóse la procesión; gritaban desaforadamente las mujeres y los niños; hubo las consiguientes carreras y cierres de puertas, y un indecible pánico se apoderó de la muchedumbre.

Intervino la policía. El grupo en cuestión hizo frente á los agentes y éstos procedieron entonces á disolver el grupo, deteniendo á va-

rios hombres y mujeres que se señalaban por su enérgica actitud y manifestaciones de protesta. Los demás individuos que constituían el grupo se dieron a la fuga, y aunque perseguidos por la policía, pudieron escabullirse entre la multitud, amparados por las tinieblas de la noche.

Varios agentes han resultado de la lucha con los uniformes destrozados y algunos con rasguños en la cara y en las manos.

El gobernador interino, que se encontraba en el Liceo acudió al lugar del suceso acompañado del jefe de policía, el cual logró restablecer la calma, desalojando el templo.

Varios asistentes a la procesion se presentaron al gobernador pidiendo la libertad de los detenidos, y el gobernador accedió a sus peticiones.

La poblacion continúa tranquila. Hácense muchos comentarios acerca del suceso.»

Extranjero

China y el Japon

El consejo superior de la China ha resuelto pedir la paz oficialmente.

Al efecto ha sido nombrado embajador extraordinario M. Chan-Yenk Ung, el cual ha marchado inmediatamente al Japon llevando las últimas instrucciones y las ofertas que propone China.

Va facultado para aceptar ó rechazar las modificaciones que proponga el Japon.

Francia

En las carreras de caballos celebradas el domingo en Anteuil cayeron siete ginetes, seis de los cuales resultaron gravemente heridos y uno muerto. Un jockey fué arrastrado con un pié en el estribo durante más de 400 metros.

El Episcopado húngaro

Buda Pesth 17.—El Cardenal Primado Vasary, ha convocado para mañana una conferencia de Obispos.

Se asegura que esta conferencia tendrá por objeto ocuparse de la actual situación político-ecclesiástica.—(Fabra.)

Diputados con sueldo

Se agita en la Cámara baja inglesa el proyecto de dar á los diputados un sueldo de 30.000 reales anuales. Son partidarios de esta medida principalmente los diputados socialistas y los irlandeses.

El Gobierno no está muy inclinado á proteger el proyecto, pero como no puede prescindir del partido irlandés para mantener su exigua mayoría, si ese grupo pone gran empeño, no será difícil que el proyecto de sueldo pase á ser proyecto ministerial.

La isla del Perejil

Al telegrama que le dirigió nuestro ministro de Estado pidiéndole informes sobre los rumores de que Inglaterra había obtenido del sultan la concesion de un depósito de carbon en la isla del Perejil y los alemanes en las costas enfrente de las Chafarinas, ha contestado el ministro de España en Tanger que puede ser desmentida rotundamente tanto una como otra noticia, siendo todavía más absurda la referente á la colonia alemana, que sería una provocacion á Francia, atendida la proximidad á la Argelia.

El ministro nuestro en Tanger afirma que cuanto se dice sobre estas cosas y otras análogas son falsedades que no tienen otro objeto que producir alarmas interesadas.

EXPOSICION EN BURDEOS

Continúan con la mayor actividad los preparativos para la celebracion de una exposicion en Burdeos en el próximo año de 1895.

He aquí el extracto del reglamento general, que es bueno conocer nuestros industriales.

La exposicion durará seis meses y se celebra bajo los auspicios y con el concurso del Estado.

La exposicion será internacional en lo que concierne á la generalidad de los productos para Francia, Argelia y Túnez, las colonias francesas y los países del Protectorado, así como para Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, España y Portugal. Será universal y abierta á todos los países sin distincion en lo que solamente concierne á vinos, licores espirituosos, electricidad y ciencias sociales.

Las peticiones de admision deben hacerse antes del 31 de Diciembre de 1894.

Un reglamento especial determinará las condiciones de envío, recepcion y reexpedicion de los productos, etc.

Del interior

La viruela continúa haciendo estragos en varios pueblos de la provincia de Córdoba.

En Lucena está agotado el material sanitario y faltan medios para prestar asistencia á los enfermos.

Telegrafian de Málaga que, á consecuencia del *meeting* celebrado el domingo ha sido preso nuevamente el compañero Iglesias.

España y los Estados Unidos

El presidente de los Estados Unidos ha redactado una protesta contra la prohibicion de importar harinas norte-americanas en las antillas españolas, amenazando con prohibir la importacion de azúcares antillanos en los Estados Unidos.

En Vadacondes, provincia de Burgos, se ha hundido un puente, causando la muerte de dos obreros y heridas graves á otros dos.

Duelo evitado

Pocos dias há, se presentó en el gobierno civil de Madrid, á las tres de la madrugada, según leemos, un sacerdote, habitante en una casa de huéspedes, manifestando que tenía noticia de que uno de sus compañeros de hospedaje pensaba batirse á muerte.

El gobernador, señor duque de Tamames, encomendó el servicio al jefe de vigilancia señor Pita, con objeto de que impidiera la realizacion del desafío.

El señor Pita hizo que el delegado del distrito de la Audiencia acompañara á su despacho al contendiente de quien había hablado el sacerdote y le leyó el art. 439 del Código penal, en el que se autoriza al gobernador y sus subordinados para detener á los que piden verificar un duelo, y no ponerlos en libertad hasta que den palabra de honor de renunciar á su propósito.

Así lo hizo el denunciado, con lo cual el sacerdote, el gobernador y el señor Pita consiguieron evitar el desafío.

Veremos si aprenden los gobiernos á impedir los duelos que públicamente, ó poco menos, se conciertan.

Asegúrase que el director adjunto de la

Debe también mencionarse el *Huertecillo de los baños*, cuyo nombre indica el objeto á que se destinaba, y el *Jardin del Cenador*, en el cual había un surtidor ó salto de agua.

Como hemos dicho, sobre estos jardines se habían construido varios claústros, que se conocían con los nombres de *Claústros de los Cipreses*, *del Granado*, *de la Parra*, etc.

Al pié de la torre de los *Atalayas* se descubren los restos de la llamada *Leonera*. Era este un lugar rodeado de fuertes murallones, donde se encerraban fieras y animales extraños, con cuya vista se distraían los habitantes del palacio. Durante los siglos XIII, XIV y XV se veían con bastante frecuencia en los palacios de los reyes, y aun en las moradas señoriales, sitios destinados á ese mismo objeto. D. Carlos II de Navarra, apellidado *el Malo*, tenía tal aficion á las fieras, que aun en sus viajes las llevaba en su compañía, habiendo hecho fabricar unas andas para conducir las más fácilmente.

El Príncipe de Viana era también aficionado á ellas, y solía tener osos, leones, ciervos, camellos, girafas, papagayos, etc.

zón solían cultivar los Reyes de Navarra plantas rarísimas en aquellos y en los de Tafalla, trasportando despues algunas á la capital del Reino.

compañía de los ferrocarriles del Norte de España, Mr. Vuhalan, ha sido nombrado director gerente de la compañía del canal de Panamá, con el sueldo anual de de 16.000 duros.

Participan de Huelva que el mar ha arrojado á la costa los restos de una lancha pesquera.

Ignórase el paradero de los ocho hombres que la tripulaban.

Créeese ahogados.

Dicen de Tánger que han embarcado ya en el *Legazpi* 3.000 duros isabelinos procedentes de la indemnizacion de Marruecos, y que el recuento duraría hasta hoy.

Ha comenzado en Barcelona la vista de la causa, por jurados, instruida con motivo del asesinato y robo del cura de Foix D. José Palleros.

ESTADÍSTICA CRIMINAL

De la *Estadística de la Administracion de justicia en lo criminal*, durante el año 1893, en la Península é islas adyacentes, publicada recientemente, son los siguientes datos:

Por faltas cometidas en todo el territorio se han incoado 65.808 procedimientos, siendo el total de faltas incoadas en todos los juzgados de instruccion 83.818 de las cuales quedaban pendientes en 31 de Diciembre último 6.450.

En todas las Audiencias ingresaron 109.576 causas, de las cuales fueron despachadas 72.794, quedando pendientes 36.782.

Por juicio oral fueron ejecutoriadas 18.911 causas, celebrándose en todo el año 2.779 juicios por jurados.

Los suicidios fueron 394.

Durante dicho año fueron declarados procesados 32.190 individuos, de los cuales fueron condenados á penas aflictivas 1.117; y á penas correccionales 20.844, siendo declarados absueltos 10 mil 229.

Vascongadas

Dice *La Voz de Guipúzcoa*:

«En la exportacion de vinos sigue notándose estos dias alguna animacion. Los trenes de mercancías que procedentes de la regiones vinícolas pasan por nuestra estacion traen siempre algunas partidas de vino con destino á Irún ó Pasajes, desde donde se reexportan á Francia.»

Se dice en Vitoria que el juez de primera instancia de una capital del Norte ha sido suspenso en el ejercicio de su cargo y que es casi seguro sufrirá un proceso, á causa de una sentencia dada en un asunto ferroviario de un ferrocarril interprovincial.

Parece que no es ajeno al procedimiento intentado, y planteado en parte contra el juez, el viaje del Sr. Silvela á San Sebastian.

Ha llegado á San Sebastian el renombrado industrial de Barcelona Sr. Masriera, que tiene á su cargo la fundicion de la estatua del almirante Oquendo.

El Sr. Masriera, en union del escultor don Marcial Aguirre, han examinado el pedestal y acordaron los medios para la colocacion de la estatua.

Dias atrás fué á Bilbao un inspector de Vi-

Juan de Mur, Señor de la baronía de Alfajarin le regaló cuatro búfalos en 1447.

Las caballerizas estaban en la planta baja, junto al patio de entrada y debajo del Salon de Cortes. Eran espaciosas y los pesebres estaban abiertos en el espesor del muro. A una de ellas se le conocía con el nombre de «*Cuadra de los Angeles*». En el suelo había «*aldabas, madeiros, y sortijas para trabar los caballos de los piés*».

Suponemos que también las cocinas debían estar en la planta baja, pero es lo cierto que por más que hayamos recorrido y examinado el palacio con detencion y minuciosidad, ningun vestigio de ellas hemos encontrado. Muchas son las chimeneas arruinadas que se ven en diversos aposentos, pero puede asegurarse que ninguna de ellas servía más que para la calefaccion de los mismos y no para otros usos.

Los arquitectos daban en aquella época gran importancia á esta dependencia, y la revestían de formas verdaderamente monumentales. Con frecuencia solían construir las, sobre todo en los castillos, formando un edificio aparte ó especial. En la catedral de Pamplona tenemos un notable ejemplar de estas cocinas, que bien pueden calificarse de grandiosas, cuya existencia es casi ignorada, y que sin

gilancia de San Sebastian con objeto de recoger un precioso reloj de oro que fué robado en aquella ciudad. El autor del robo, que fué detenido en Bilbao, había empeñado el reloj en una casa de préstamos.

Se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo de Ibárruri.

Los ladrones profanaron [desdichados] las Sagradas Formas, forzaron los cepillos y se llevaron cuanto dinero contenían éstos y una capa de aldeano que hallaron en la sacristía.

Créeese que el autor del robo es un tal Juan José Onandia, al cual lo persigue la guardia civil.

CURIOSIDADES

Nafragio en el Polo

La prensa de Nueva York da cuenta de que en la costa meridional de Groenlandia ha naufragado el vapor *Falcone*, que llevaba á bordo la expedicion polar ártica, bajo la direccion del capitán Peary.

Todos los miembros de la expedicion han perecido.

Esta había sido organizada el año pasado en los Estados Unidos y partiendo de la Groenlandia septentrional, donde había invernado Peary, se dirigió hacia el Norte; durante la travesía fué sorprendido por violentas tempestades y frios extraordinarios, que le impidieron continuar. La temperatura descendió á 45 grados bajo cero; los perros que tiraban de los trineos murieron de frio, y los hombres sufrieron mucho.

La esposa del explorador, que le acompañaba en aquel viaje, dió á luz durante la invernada, lo cual constituye el primer caso ocurrido á temperatura tan baja y en aquellas latitudes.

La madre y el niño regresaron en la primavera pasada, y su marido, que continuó la expedicion, ha perecido víctima de su amor á la ciencia.

El alumbrado en París

En la gran ciudad francesa como en casi todas las demás de Europa luchan actualmente la luz de gas y la eléctrica, y se va viendo ya que ésta vence poco á poco sobre su rival. A pesar de que los barrios de la orilla izquierda del Sena no gozan de los esplendores de la luz eléctrica, París cuenta con 280.000 lámparas incandescentes y 9.500 de arco voltaico. La electricidad hubiera triunfado en toda la línea á no haberse inventado recientemente el poder dar mayor intensidad de luz en las boquillas de gas por medio de la incandescencia.

La Compañía parisiense de gas que explota el monopolio en París posee nueve fábricas de gas, 2.150 kilómetros de canalizaciones, 873 hornos con soberbios gasómetros de 33.000 metros cúbicos de capacidad, miles de aparatos de todas clases para los múltiples trabajos en las fábricas, y ocupa á 9.000 obreros. Producen las 9 fábricas 300 millones de metros cúbicos de gas anualmente, con una pérdida de 6 por 100 por escapes del fluido. Se quemán un millón de toneladas de carbon de piedra cada año, y produce en igual tiempo 19 millones de hectólitros de coque. Al lado de tanta luz, en los muelles del Sena se ven todavía algunos antiguos faroles de aceite.

Una hoja de la Biblia

Se ha descubierto en los archivos del alto Garona, en Tolosa, una hoja de la Biblia escrita en caracteres visigóticos del siglo IX.

Despues de un estudio profundo del texto, que corresponde á los capítulos 21 y 22 de lo Eclesiástico, se cree ver una version latina antigua,

embargo es de lo más interesante que encierra aqual venerando monumento. Es probable que en Olite estuvieran en alguna de las grandes torres, del mismo modo que en el palacio de los Papas en Avignon, con el cual tiene, como hemos dicho, más de un punto de contacto.

De todos modos, debían ser de grandes proporciones y capacidad extraordinaria, pues los habitantes del castillo eran numerosos y continuamente se recibían en él embajadas ó ilustres huéspedes, á los que se obsequiaba de un modo verdaderamente régio.

En esta materia debía ser la córte navarra digna de competir con la famosa *Cour de Bourgogne*, que durante el siglo XV fué la más renombrada de todo el Occidente por el servicio de mesa, y cuyo recuerdo ha sido conservado en las Memorias de Olivier de la Marche, que describe detallada y escrupulosamente los festines celebrados por los duques.

Para dar una idea de lo que eran estas fiestas en Olite, citaremos tan solo un documento, curioso por más de un concepto.

En 1443 el Príncipe de Viana tuvo *Sala*, con motivo de haberse dado el grado de Doctor en Teología al confesor de la Princesa, hallándose en ella el Arzobispo de Tiro, el Prior de Ronzas (Roncesvalles), el Dean de Tudela, D. Juan de

MEMORIA

SOBRE LAS RUINAS

DEL

PALACIO REAL DE OLITE

POR

D. JUAN ITURRALDE Y SUIT.

y es digno de notarse que ya figuraba su fruto en la mesa del Rey de Navarra cuando todavía no era conocido ó cultivado en París (1).

(1) Los primeros naranjos que se conocieron en París fueron los cinco que regaló la última reina de Navarra, D.^a Catalina, á la de Francia. Uno de estos naranjos, que bien pueden calificarse de históricos, había sido plantado en el palacio de Pamplona por la misma reina. D.^a Leonor, esposa de Carlos el Noble, y despues de haberse guardado en Fontainebleau, fué á parar al magnífico invernáculo de Versailles, donde todavía existe, siendo conocido con los nombres de *Gran Condestable* y *Gran Borbon*.

Casi puede asegurarse que este venerable naranjo procedía de los jardines de Olite, pues el clima de esta ciudad era más favorable para dichos árboles que el de Pamplona, y por esta ra-

desconocida hasta aquí, la primera en Europa después de la Vulgata, y que las apariencias permiten atribuir a San Jerónimo.

Advertencia

A fin de arreglar las cuentas de fin de año y evitar los entorpecimientos que ocasiona el retraso de los ingresos, la Administración de este periódico ruega a los señores suscritores que se hallen en descubierto, que a la mayor brevedad posible se pongan al corriente.

Para ello pueden enviar directamente a esta Administración la cantidad que respectivamente adeuden, con persona de su confianza, en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA

La Exma. Diputación foral y provincial ha adoptado un acuerdo importante que estamos seguros agradecerá y aplaudirá toda la provincia.

Tal es el de publicar, impresas, las cuentas de ingresos y gastos de la provincia. A este fin, la contaduría provincial presentará a la Corporación en los primeros días del mes de Enero, comenzando en el próximo, las cuentas del año inmediato anterior; S. E. las examinará inmediatamente y, una vez aprobadas las hará imprimir y remitir a todos los ayuntamientos.

Como nos proponemos comentar este acuerdo con la detención que su importancia merece, hoy nos limitamos a felicitar por él a la Exma. Diputación.

Además de los robos de que en los números anteriores hemos dado noticia, se habla de haber sido cometidos en esta ciudad otros que no consignamos por ignorar si es cierto lo que se dice.

Es de esperar que los encargados de perseguir a la gente maleante, extremarán su diligencia y celo para atrapar a esos industriales que, por las trazas, son diestros en el oficio.

Para la presente quincena ha pronosticado Nohlerboom lo siguiente:

«Tiempo de hielos y nebuloso será el predominante en nuestra Península durante los nueve primeros días de esta quincena, exceptuando el 16, el 18 y el 21, que serán algo lluviosos.»

Desde el día 25 hasta el final del mes habrá mal tiempo, borrascoso y lluvioso, con algunas nieves, especialmente del 26 al 28, en los cuales tendrá un carácter más general el trastorno atmosférico producido por las borrascas que, procedentes del Atlántico, aborarán a Europa en dichos días.»

En las oficinas del gobierno civil no nos fué facilitada ayer ninguna noticia de sucesos desagradables ocurridos en la provincia.

Los guardas de campo han conducido al depósito municipal a un sugeto por sospechoso é insultar á dichos guardas, al ser requerido para decir con qué objeto se encontraba de noche apostado en las inmediaciones de la Cruz Negra.

El parte al juzgado correspondiente.

Continuamos con un tiempo impropio de los días en que nos hallamos.

Pero aunque durante el día la temperatura es muy benigna, por la mañana suele ser muy baja. Ayer descendió á cinco grados bajo cero.

Lo peor es que continúa la sequía, poniendo en peligro la cosecha de cereales en muchos pueblos.

Como presuntos autores de una sangrienta agresión cometida contra dos marineros de San Sebastian, han sido detenidos en dicha ciudad dos individuos, uno de los cuales es Amiceto Navarro Moreno, el cual, según La Unión Vascongada, es natural de Peralta.

Para tratar de la creación de un monte-pío, celebrarán los maestros del partido de Estella una reunion el día 27 del corriente.

A ella se proponen asistir el inspector de primera enseñanza Sr. Arnal y el secretario de la junta provincial de instruccion Sr. Onsaldo.

Por no haberse reunido número bastante de concejales y mayores contribuyentes, no se celebró ayer la sesion anunciada con objeto de discutir los presupuestos de esta capital para el año próximo.

La sesion se celebrará mañana.

Dícese que en los últimos días ha ocurrido en esta capital algun envenenamiento por comer setas.

Parece que continúa aumentando el número de comerciantes de esta ciudad abonados a la red telefónica.

Del *Diario de avisos* de Tudela: «Son intolerables los escándalos que ocurren en las calles, en las primeras horas de la noche.

Varios individuos, formando numerosos grupos, vociferan y lanzan á veces horribles blasfemias impropias de la cultura que debe imperar en una ciudad de la importancia de Tudela.

Llamamos la atención del señor alcalde y de los agentes de la autoridad, para que procuren evitar estos excesos, imponiendo el debido castigo á los culpables.»

Es de esperar que las autoridades de Tudela pondrán coto á lo que el *Diario* denuncia.

Y es de esperar tambien que en Pamplona se procure extremar la vigilancia y el rigor contra la blasfemia, porque, aun cuando se hacen algunas denuncias y se imponen algunos castigos, no es menos cierto que apenas se puede salir á la calle sin oír ese eco del infierno.

Por creer que el artista de que habla, es uno muy conocido en Pamplona, copiamos de un periódico de Bilbao lo siguiente:

«Al conocido gimnasta bilbaíno Manuel Carral que se hallaba trabajando anteayer (el domingo) en Baracaldo, le ocurrió un desgraciado percance.

Al ir á dar un salto se rompieron las cuerdas del trapeico en que trabajaba, y el simpático Carral cayó al suelo, resultando con algunas heridas de gravedad.

Ha fallecido la señora madre del oficial primero del gobierno civil, nuestro amigo particular D. Darío Lopez de Calle.

Enviamos á este señor y á toda su familia nuestro sentido pésame, á la vez que encomendamos á Dios el alma de la finada. (Q. E. P. D.)

El estado de perforación de la galería ó túnel para la conducción de aguas de Arteta, adelanta rápidamente hasta el punto que anteayer se vió la luz en su avanzamiento.

Dicha galería medirá una longitud de diez á once metros próximamente.

Anteayer por la tarde fué conducido al hospital por los agentes de vigilancia un muchacho de unos catorce años de edad que al bajar corriendo las escaleras del Vínculo se dislocó un brazo.

Servicio militar para el día 19

Parada.—Constitucion 1.º turno.
Jefe de día.—D. Feliciano Hernandez Colón, Coronel de Constitucion.
Hospital y provisiones.—Constitucion 4.º capitán.
Traje.—De diario.
Imaginería de Jefe de día.—D. Tomás Garcia, Coronel de América.

Seccion religiosa

San Delfin, obispo

La ciudad de Pamplona fué patria de este santo, cuyos padres le educaron en la ciencia de la santidad. Por su virtud y sabiduría mereció ocupar la silla episcopal burdigalense en Aquitania. Asistió en Zaragoza al Concilio celebrado contra la herejía de Prisciliano, en que éste y sus secuaces fueron condenados. El celo de este Santo hizo que se convirtiese Paulino, uno de los más obstinados herejes. Gobernó Delfin su diócesis con admirable prudencia y ejemplar virtud. El Señor obró por su intercesion muchos milagros, y por fin le concedió una santa muerte el 19 de Diciembre del año 400.

Miércoles.—Santos Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo y Segundo, mártires, y Fausta.
Ayuno.—Tempora.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las cinco y media que se hará la Reserva y Rosario.

En San Agustín.—La cofradía del Patrocinio de San José celebrará á las nueve de la mañana la funcion mensual acostumbrada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que os digneis ya iluminar por completo las tinieblas del continente africano, con la luz de vuestra fe y con las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

No consentir en nosotros ni en otros las tinieblas del error ó la ignorancia, ni la esclavitud del pecado.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18 (7,10 n.)

¿Ya empiezan?

Corre el rumor de que el nuevo ministro de Hacienda Sr. Canalejas ha formulado acerca de la cuestion antillana ciertas exigencias contrarias al criterio del ministro de Ultramar.

Criterio liberal

El ministro de Fomento Sr. Puigcerver se resiste á decretar obligatoria la enseñanza de la Religion en los establecimientos oficiales.

En el Congreso

Madrid 18 (8 n.)

El conservador Cos-Gayon ha interpelado al Gobierno sobre la crisis, sosteniendo que ha debido dimitir el gabinete, pues á todo él alcanzaba la derrota de Salvador, y además este Gobierno carece de programa propio y determinado.

Le ha contestado Sagasta negando exactitud á los juicios del interpellante.

Asuntos de Hacienda

Madrid 18 (9,30 n.)

Canalejas se muestra resuelto á mantener en los presupuestos las cifras más importantes consignadas ya en ellos.

Sobre esto ha conversado con Gamazo, con quien además ha conformado en que despues de revisado el arancel sea sometido al Parlamento para la discusion de la totalidad.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 18 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	72,10
Id. id. fin corriente . . .	72,20
Id. id. fin próximo . . .	73,55
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	82,10
Acciones del Banco de España . . .	391,00
Deuda amortizable al 4% . . .	80,85
Compañía arrendataria de Tabacos . .	176,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	109,95
Id. id. (1890) liberadas . . .	99,50

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	73,15
3 por 100 francés	101,55
5 por 100 italiano	86,67
Robinson	194,00
4 por 100 turco	25,47
Mina Ferreira (oro)	379,00
Ferrocarriles andaluces	195,00
Idem Nortes	113,00
Randfontein, minas de oro	18,10
Ferrocarriles Alicante	163,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	12,80
Londres, á la vista	28,38

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 19 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . .	73,25
4% exterior, contado	82,10

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente	73,30
Exterior, fin corriente	81,92

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes . . .	73,25
-------------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior, fin corriente	73,12
3 % francés (sin cupon)	101,55

BENARD Y C.^ª Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

SERMONES PARA ADVIENTO Y CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Cura párroco de la villa de Luna en el arzobispado de Zaragoza.
Se vende á 3 pesetas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Boig. Precio, 3 pesetas.
Se venden en la Administración de este diario.

L. Duter,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

CALENDARIOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto á la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús», para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administración de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: 0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase á continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de Maria, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Tambien se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

ADMINISTRACION

de los Establecimientos provinciales de Beneficencia DE NAVARRA.

El día 24 del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la Administración de los mismos, sita en el Hospital provincial, la subasta para el suministro de vaca y carnero al Hospital é Inclusa provinciales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.

Pamplona 12 de Diciembre de 1894.—El Administrador, Vicente Marton.

A los organistas

Terminada la impresion de la Misa á tres voces y coro (que consta de 64 páginas en folio), compuesta por D. B. Traver, se avisa á las muchas personas que deseaban se completase dicha obra, que pueden adquirirla á 2 pesetas ejemplar dirigiendo los pedidos á la Administración de este periódico. Se remite por el correo, aumentado su precio en 25 céntimos de peseta.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona.
Véase el anuncio de cuarta plana.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam aliaque selecta devotions sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictio numer collectio.
Se vende á 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros dias.

Se vende á 3 50 pesetas en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA Estafeta 31

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 REPRESENTANTE
 SEBASTIAN KNEIPP Y SU CUERPO
 SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ASMA LICOR ANTIAASMÁTICO DEL DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandío Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada a la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tapicería, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0,60
Letrillas para la Comunión, por Banderés	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada	0,20
6 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta	0,75
Allegro, por Desplan	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicas	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver	2
Flores á María, por Disep	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan	1
Marcha, por D. Sabas Teres	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas	1,40
Ofertorio, por Goldaraz	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep	1,25
Nueva pastorela, por Asan	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada	1,25
Nueva pastorela, por Rada	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez	1
Villancicos, por Burguete	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada	1,25
Sonata, por D. Valero Munarriz	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces	0,30
Ofertorio, por Desplan	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julian Burguete	1	Regina coeli laetare, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos)	1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez	0,50
Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada	0,75	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas	0,60
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez	1
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Domínguez	0,50	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Domínguez	0,75
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete	1	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada	0,30
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez	0,50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas	0,50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete	0,75	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez	0,50	El Conde Venadito, paso doble	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada	0,50	Los Bandidos	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada	0,25	Flores y espinas, fantasía para piano, por D. Guerrero	0,25
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep	0,40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria	0,20
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan	0,50		
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep	0,30		

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI. —Tres tomos.

Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavado y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de posture, librereros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31,

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasión, que no todos los días se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

Píisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latín, de una esmerada edición de Roma. Se venden á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En fólio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sellillo y doble encuadernado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposición de la Catedral de Plasencia. Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de «Glorias patrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.